

Tlalnepantla de Baz a 08 de Mayo de 2023

A todos los proveedores:

Actualmente las empresas y organizaciones estamos en camino hacia la digitalización de documentos, con el fin de tener accesibilidad, integridad, custodia y consulta de los mismos buscando que la gestión sea más eficiente y productiva; por lo que le informamos que Andamios Atlas ha desarrollado un sistema de:

CONTROL Y REGISTRO DE FACTURAS PARA PAGO A PROVEEDORES

Este portal cubre los siguientes puntos:

- a) Recepción de forma electrónica de toda la documentación que hoy entregan de forma física para ingresar a revisión las facturas, que amparan la prestación de servicios, bienes o entrega de mercancías a Andamios Atlas.
- b) Seguimiento a las facturas ingresadas, que tendrán un estatus de aceptadas, rechazadas o si tienen alguna aclaración para continuar con el proceso de pago.
- c) Seguimiento e información de las facturas aceptadas para pago y fecha de las mismas.
- d) Recepción de forma electrónica de los complementos de pago, por las facturas aceptadas y pagadas.

Nuestro portal para ingresar las facturas estará listo a partir del próximo Miercoles 10 de Mayo del 2023, el cual se llama:

E-FACTURA

Y estará disponible en nuestra página www.andamiosatlas.com en la sección de **PROVEEDORES > REVISIÓN DE FACTURAS.**



andamios atlas
manufacturas metálicas

Para poder ingresar las facturas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Tener completo y validado su expediente electrónico en el portal de e-expedientes. (ubicado en la página web, en la sección de **PROVEEDORES > ALTA E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE**).
- b) Registrarse en el portal de e-factura para que pueda ingresar las facturas (encontrará una guía como ayuda para el proceso de revisión de facturas).

Entendemos que este proceso será un cambio gradual, por lo que Andamios Altas aceptará por el mes de MAYO, los días miércoles de cada semana la revisión tanto física (en las sucursales, CEDIS o Casa Matriz, como hoy viene haciendo) y por vía electrónica a través del portal e-factura; les pedimos realizarlo por una vía para evitar confusiones y retraso en la consideración de sus facturas para programación de pagos.

Estamos convencidos que utilizar los medios electrónicos será de gran beneficio para la relación comercial que sostenemos actualmente.

Como siempre tenemos una línea de ayuda que estará disponible para las dudas que puedan surgir.

**ATENTAMENTE:
ADMINISTRACION Y FINANZAS**